



**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Marzo 13 de 2023

05001 41 05 **008 2021 00489 00**

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **MARÍA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES** en contra de la sociedad **AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.**, y en el que fue vinculado **COLPENSIONES**, de conformidad con el artículo 54 del CPTSS., se dispone oficiar a al Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín, para que remita copia de los expedientes de los procesos ordinario y ejecutivo tramitados ante ese despacho bajo los radicados, 2015- 00587 y 2021-00175, respectivamente, por la señora **MARÍA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES** identificada con C.C 32.425.091, en contra de **COLPENSIONES**. Se concede el término de 15 días hábiles a partir del recibido del oficio para dar respuesta.

Conforme lo anterior, no es posible realizar la audiencia prevista para el día de hoy, una vez sea incorporada la prueba solicitada se correrá traslado a las partes, y se procederá a fijar fecha de audiencia para realizar la diligencia contemplada en el artículo 72 del CPT y la S.S.

NOTIFÍQUESE

**PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ**

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **039** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **14 DE MARZO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

JUZGADO OCTAVO (8º) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
CARRERA 51 N°44-53 - PISO 3 - EDIFICIO BULEVAR BOLÍVAR – Teléfono: (604) 3580813
j08mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

Firmado Por:
Paula Andrea Agudelo Marin
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bed10af94c4b8c160cc6a14a6778e5a5a92188c665db196659dd12994e56845a**

Documento generado en 13/03/2023 09:10:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>